



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 17 de julio del 2019, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Con Concurrencia SEAPAL N.º 36/96074/2019. A adquirirse con recursos propios. Denominado:

EQUIPO DE COMPUTO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo aplicable en las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios de SEAPAL VALLARTA, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Con Concurrencia SEAPAL N.º 36/96074/2019. A comprarse con recursos propios. Denominado:

EQUIPO DE COMPUTO DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado.

COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE SA DE CV

Punto: 11. DISPOSICIONES GENERALES DE LOS ACTOS. Inciso a):

1. ¿Es posible que, en caso de no poder acudir presencialmente, los sobres se envíen previa anticipación al Departamento de Adquisiciones para su presentación en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones?

R: Se deberá apegarse a las bases.

2. ¿Qué documentos se requieren para que un representante del LICITANTE se presente a entregar la documentación?

R: Se deberá apegarse a las bases.

Punto: 15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. - Inciso b):

3. ¿Todas las partidas serán asignadas a un solo Licitante?

R: Se deberá apegarse a las bases

Punto Anexo 3. Partida 1. NO BREAK UPS CHICO:

4. En bases solicitan que el ofertante sea distribuidor autorizado del fabricante. ¿Nos pueden aclarar si se debe entregar en la propuesta cartas en hoja membretada y firmada por el fabricante validando dicho requerimiento?

R: Es correcta su apreciación, deberá ser validada.

5. Piden que el UPS deba incluir supresión con un valor de 365 joules. Para garantizar una buena calidad en supresión de picos los fabricantes lo especifican como instantáneo y debe validarse desde la web del fabricante. ¿Se deberá especificar instantáneo?

R: Es correcta su apreciación se debe especificar.

6. ¿Para garantizar que los equipos ofertados cuenten con NOM vigente, se deberá integrar el NOM VIGENTE sellado y firmado por el fabricante de la solución?

R: Es correcta su apreciación.

Punto Anexo 3. Partida 2. Software incluido:

7. Con respecto al Software en la nube que solicitan, consideramos que este requerimiento encarece la oferta de los equipos solicitados, ya que requiere software de terceros, y no es tan relevante ya que con las características de recuperación solicitadas están perfectamente protegidos los equipos. Por lo que sugerimos eliminar este requerimiento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 2, chipset.

8. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con chipset AMD B350. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 2, procesador.

9. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con procesador con frecuencia tope a 3.9GHz. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 2, disco duro.

10. en este punto solicitan un equipo de cómputo con SSD 256GB HDD. Suponemos que esto es un error. ¿Podemos interpretar que lo que solicitan es un equipo de cómputo con SSD 256GB?

R: Es correcta su apreciación, debe ser disco SSD 256GB

Punto Anexo 3, Partida 2, tarjeta de video.

11. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con gráficos incluidos en la tarjeta madre. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 2, conectividad inalámbrica.

12. Ya que la tecnología inalámbrica 802.11g/n es tecnología anterior, se sugiere a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con tarjeta inalámbrica con tecnología 802.11ac. 2x2 ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 5, puertos externos de entrada y salida.

13. La configuración de puertos que solicitan en este punto no existe en el mercado, por lo que se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con 1 puerto 3.1, 1 puerto 3.0 (carga) y 1 puerto USB tipo C (carga) ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 5, batería.

14. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con batería de 3 celas 45WH, LI-ON ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta

Punto Anexo 3. Partida 7. Seguridad:

15. No nos queda claro a qué se refieren en este punto. Sin embargo, suponemos que quizá es una omisión ya que los kits de seguridad normalmente se refieren a una portátil. ¿Nos pueden aclarar el punto?

R: Es correcta su apreciación, es un error en la especificación omitir esa fila de seguridad en esta partida.

Punto Anexo 3, Partida 7, memoria.

16. En este punto la configuración de memoria RAM solicitada no es la adecuada, ya que esta configuración de DIMMS no podría ir por pares. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con 32GB en RAM ya que por performance de equipo es necesario configurar las memorias RAM en dúos ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 7, discos duros.

17. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con 1 SSD 256GB para SO y un HDD de 1TB para mejor performance del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 7, procesador.

18. En base a las características globales (Disco duro, memoria RAM y tarjeta de video), identificamos que el procesador solicitado es un procesador muy costoso por lo cual se sugiere aceptar la propuesta de un procesador Intel Core I7 8700K.

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 7, conectores.

19. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un adaptador mini display port a DVI, ya que dicho adaptador no afecta la resolución de la señal dando la siguiente resolución 1920x1200 ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 7, Slots PCI.

20. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con un solo slot PCIe 3 x4 (conector x16) ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 7, Conectores.

21. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo de cómputo con lo siguiente:

- 1 puerto USB 3.0.
- 2 puertos USB 2.0.
- 2 cabezales separados de la siguiente manera:
- 2x6 (1 puerto 3.0 y 1 puerto 2.0).
- 1x6 (1 puerto 2.0).
- Soporte para un lector de tarjetas USB 3.0.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta

Punto Anexo 3, Partida 8, Características de la pantalla.

22. Se solicita a la convocante nos permita ofertar un monitor de 27" ya que no existe un estándar de 30" ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

Punto Anexo 3, Partida 4, Tiempo recomendado para el reemplazo de la lámpara

23. Para no encarecer el equipo, solicitamos a la convocante que nos acepten los siguientes parámetros:

- Modo de lámpara: Alto 2500 H
- Modo de lámpara: Estándar 3000 H
- Modo de lámpara: Bajo 3500 H

¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta.

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

No se presentaron

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
--------	---------------	-------

COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO ENRIQUE LEON RIVERA	
---	---------------------------	---

ECOSTA S. DE R.L. DE C.V.	CESAR JIMENEZ MARTINEZ	
---------------------------	------------------------	--

Por necesidades operativas del organismo:

En las partidas 2, 3, 5, 7 y 8 deberán ser ofertadas de la misma marca y, serán asignadas al mismo proveedor.

En la partida 5, el puerto VGA y la memoria de video dedicada queda opcional.




Siendo las 09:20 del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a ésta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



L.C.P. MARIA MAGDALENA BAEZ JIMENEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA



ING. LUIS ALBERTO MEDA PELAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
SEAPAL VALLARTA



C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA

